

AGROPECUARIA CHOVET S.R.L.

Renuncia y Designación de Gerentes

Modificación Cláusula Administración

Modificación Cláusula Domicilio

Cambio Sede Social

Texto Ordenado

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos se hace saber que se procede a realizar la siguiente publicación, conforme al art. 10 de la Ley Nº 19.550: Por medio del Acta de Reunión de Socios Nº 31 de fecha 12 de agosto de 2025, se resuelve por unanimidad designar como GERENTES, a los señores Antonio José Lucic DNI 8.112.490, CUIT Nº 20-08112490-7, argentino, nacido el 26 de octubre de 1957, agricultor, estado civil casado en primeras nupcias con Mercedes Rollán, con domicilio en calle Sarmiento 490 de la localidad de Chovet, Provincia de Santa Fe y Adrián Gabriel Lucic DNI 25.410.551, C.U.I.T. Nº 20-25410551-2, argentino, de apellido materno Rollán, ganadero, nacido el 2 de Junio de 1.976, casado en primeras nupcias con Evelina Ballestrini, domiciliado en España Nº 121, de la localidad de Chovet, Departamento General López, provincia de Santa Fe, quienes aceptan el cargo y se comprometen a actuar en un todo de acuerdo a lo regulado en el Contrato Social, la Ley 19.550 y sus modificatorias. – Además, se resuelve trasladar el domicilio de la sede legal de la sociedad y establecerlo en calle Sarmiento Nº 490 de la localidad de Chovet, Departamento General López, provincia de Santa Fe

RPJEC 183.- Nov.6

SUYANA S.R.L.

CONTRATO CONSTITUTIVO

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos se hace saber que SUYANA SRL. –Constitución - Socios: OSCAR ALCIDES BOERIS, de apellido materno “Graff”, nacido el 13.12.1962, productor agropecuario, de nacionalidad argentina, casado, domiciliado realmente en calle Sarmiento Nº 230 de la localidad de Moisés Ville, provincia de Santa Fe, D.N.I. Nº 16.137.287, CUIT 20-16137287-1 y ANALIA MARIA CARDO, de apellido materno “Franco”, nacida el 28.10.2960, sus quehaceres, domiciliada realmente en calle Sarmiento Nº 230 de la localidad de MoisésVille, provincia de Santa Fe, D.N.I. Nº 14.158.339, CUIT 27-14158339-0. Fecha del instrumento de constitución: 14.10.2025. Denominación social: “SUYANA S.R.L.”. Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto: el desarrollo de actividades agrícolas y ganaderas en general, siembra, trilla, cosecha, acopio de semillas y forrajes, desmalezamiento, fumigación, compra , venta, permuta, locación, importación, exportación y distribución – mayorista y/o minorista - de insumos, productos y servicios agrícola-ganaderos; producción y/o elaboración de materiales e insumos destinados en

particular, pero sin limitarse, a la actividad agrícola, a cuyos fines ejercerá representaciones, comisiones, mandatos, o gestión de negocios, prestando todo tipo de servicios y asesoría agropecuaria, industrial, comercial, inmobiliaria; administrando y disponiendo de bienes muebles o inmuebles - urbanos o rurales - en su nombre, como intermediadora sin incurrir en actividades de corretaje, en cuyo caso se adecuara a lo normado por la Ley Provincial Nro. 13.154 - específicamente - lo dispuesto por el art. 9 de dicho cuerpo legal, pudiendo realizar aportes o préstamos a personas visibles o jurídicas siempre que tales operaciones se encuentren excluidas de la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- Plazo de duración: El plazo de duración se estipula en 99 (noventa y nueve) años, contados desde la fecha de inscripción de este contrato en el Registro Público. Capital social: El capital social se fija en la suma de \$ 25.000.000.- (pesos veinticinco millones) dividido en 2.500 (dos mil quinientas) cuotas de \$ 10.000.- (pesos diez mil) cada una de ellas, las cuales han sido totalmente suscriptas en el presente acto, de la siguiente forma, a saber: Oscar Alcides Boeris: 1.250 (mil doscientas cincuenta) cuotas, y Analía María Cardo: 1.250 (mil doscientas cincuenta) cuotas. Composición de los órganos sociales: Administración, Dirección y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios gerentes designados por acta aparte. En caso de resolverse una gerencia colegiada, para obligar a la sociedad, firmarán en forma conjunta. Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.- Cierre del ejercicio económico: 31 de agosto de cada año. Sede Social: calle Sarmiento N° 230 de la localidad de Moisés Ville, departamento San Cristóbal. provincia de Santa Fe. Gerencia: Oscar Alcides Boeris.

RPJEC 184.- Nov.6

TOTAL QUIMICA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición Sr. Inspector General del Registro de Personas Jurídicas Empresas, y Contratos de la Prov. de Santa Fe. Del Dep. Sociedades, en los autos: "TOTAL QUIMICA S.A.", s/inscripción directorio", se ha dispuesto publicar el siguiente edicto: Cumplimentando las disposiciones del artículo 60 de la LGS N° 19.550, se informa la siguiente resolución: por Asamblea general ordinaria del 25/07/2025 se dispuso la designación del Directorio y distribución de cargos, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: JULIO ANDRÉS MAZZA, Argentino, divorciado, DNI 22.462.488, CUIT 20-2246488-4, nacido el 02/03/1972, con domicilio en Bv. Rondeau 1865 7º A, Rosario, Santa Fe, empresario, andresmazza@totalquimica.com.ar; Vicepresidente: MARCHO DIEGO CORDÓN, Argentino, casado en primeras nupcias con Alejandra Carina Palena Cicarelli, DNI 21.651.035, CUIT 20- 21651035-7, nacido el 27/06/1970, con domicilio en calle Av. Del Valle 2799 04-01, Rosario, Santa Fe, comerciante, marcelocordon@totalquimica.com.ar; Directora Titular: GABRIELA MAZZA, Argentina, soltera, DNI 24.252.371, CUIT 27-24252371-2, nacida el 03/02/1975, con domicilio en calle La Paz 256 PB 4, Rosario, Santa Fe, Psicóloga, gabimazza75@gmail.com; y Directora Suplente: NORMA BEATRIZ PICILLI, Argentina, divorciada, DNI 17.794.386, CUIT 27-17794386-5, nacida el 05/09/1966, con domicilio en Juan B. Justo 2305, Villa Gobernador Gálvez, Santa Fe, Contadora Publica, normapicilli@totalquimica.com.ar.

La duración en sus cargos es de tres (3) ejercicios. Fijan Domicilio especial"" los señores Directores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 de la LGS en Bv. San Diego 1980, Villa Gobernador Gálvez (SF).

\$ 100 551375 Nov. 6

NEGOCIOS INTELIGENTES S.A.

ESTATUTO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nro.: 19.550, se hace saber de la constitución social de NEGOCIOS INTELIGENTES S.A: de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha de Instrumento: 13/03/2025

Denominación social: NEGOCIOS INTELIGENTES S.A.

Accionistas: a) RODRIGO JOSE PUOPOLO, b) FABIAN MAURO JUAN BRACCA, c) LISANDRO ANDRES BOGGIO.

Domicilio de la sociedad: La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, pudiendo establecer agencias o sucursales en el resto del país o en el exterior.

Sede social: Bv. Oroño 790 1º " de Rosario (SF)

Plazo de duración: Su duración es de noventa y nueve (99) años a contar desde su inscripción en el Registro Público.

Objeto social: La sociedad tendrá como objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero las siguientes actividades: A) Servicios informáticos: mediante la consultoría y el análisis, diseño, desarrollo, implementación y mantenimiento de software informático a medida y enlatados, sistemas y procesos empresariales, chatbots y diversas aplicaciones con inteligencia artificial, páginas web, consultoría sobre programación y administración de bases de datos, capacitación sobre informática y procesos, digitalización y carga de información, hosting, servicio de e-commerce y e-business, prestación de servicios de relevamiento, software factory y servicios de relevamientos, y servicios de outsourcing, instalación de redes, servidores y sistemas informáticos, venta de hardware e

insumos informáticos, fabricación y venta de soluciones electrónicas, diseño de imagen corporativa para empresas; B) Ejercer representaciones y mandatos: mediante el otorgamiento y/o cumplimiento de todo tipo de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, en relación al objeto principal.

Capital social: El capital social se fija en la suma de Pesos Treinta millones, (\$ 30.000.000) representado por Treinta mil (30.000) acciones de Pesos mil (\$ 1.000.-) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, tal como reza el Art. 188 de la LGS y sin límites por resolución de asamblea extraordinaria.

Suscripción e integración del Capital Social: El Capital se suscribe e integra en este acto de la siguiente manera: a) El accionista RODRIGO JOSE PUOPOLO suscribe DIEZ MIL (10.000.-) acciones ordinarias nominativas no endosables, de PESOS MIL (\$1.000.-) de valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto, equivalentes a PESOS DIEZ MILLONES (\$10.000.000.-), e integra en este acto en efectivo la suma de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (\$2.500.000.-); el saldo de PESOS SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL (\$7.500.000.-) se integrará en efectivo, dentro del plazo de dos (2) años contados desde la firma de la presente acta constitutiva; b) El accionista FABIAN MAURO JUAN BRACCA suscribe DIEZ MIL (10.000.-) acciones ordinarias nominativas no endosables, de PESOS MIL (\$1.000.-) de valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto, equivalentes a PESOS DIEZ MILLONES (\$10.000.000.-), e integra en este acto en efectivo la suma de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (\$2.500.000.-); el saldo de PESOS SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL (\$7.500.000.-) se integrará en efectivo, dentro del plazo de dos (2) años contados desde la firma de la presente acta constitutiva; y c) El accionista USANDRO ANDRES BOGGIO suscribe DIEZ MIL (10.000.-) acciones ordinarias nominativas no endosables, de PESOS MIL (\$1.000.-) de valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto, equivalentes a DIEZ MILLONES (\$10.000.000.-), e integra en este acto en efectivo la suma de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (\$2.500.000.-); el saldo de PESOS SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL (\$7.500.000.-) se integrará en efectivo, dentro del plazo de dos (2) años contados desde la firma de la presente acta constitutiva.

Órgano de Administración y Representación: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios siendo reelegibles, quienes permanecerán en sus cargos hasta la designación de sus reemplazos. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número de los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La Asamblea o los Directores en su primera sesión, deben designar un Presidente y un Vicepresidente, en el caso de un Directorio plural, y este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Los suplentes que ingresen al Directorio no asumen el cargo de Presidente o Vicepresidente que ejercía el reemplazado, salvo que no exista otro Director titular para asumirlo.

Designación de los integrantes del Directorio: Presidente: RODRIGO JOSE PUOPOLO, argentino, casado, DNI Nº 26.557.279, CUIT Nº 20-26557279- 1, nacido el 20/6/1978, con domicilio en calle San Juan 2053 - Piso 5, de la ciudad de Rosario (SF), de profesión Ingeniero, correo electrónico rodrigopuopolo@gmail.com; Vicepresidente: LISANDRO ANDRES BOGGIO, argentino, casado, DNI Nº 26.375.830, CUIT Nº 20-26375830-8, nacido el 7/1/1978, con domicilio en calle Dorrego 349 4B de la ciudad de Rosario (SF), de profesión Ingeniero, correo electrónico lboggio@ingenieriaboggio.com.ar y Director Suplente: FABIAN MAURO JUAN BRACCA, argentino, casado, DNI Nº 25.840.030, CUIT Nº 20- 25840030-6, nacido el 9/2/1977, con domicilio en calle Urquiza 2044 3B, de la ciudad de Rosario(SF), de profesión Analista Universitario en Sistemas, correo electrónico fbracca@gmail.com.

Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, si lo hubiera, en caso de impedimento o ausencia del primero, y en ausencia de ambos, por el/los suplentes/s designado/s, en el orden establecido en el Artículo Noveno. El uso de la firma social, se fija conforme a lo establecido en el artículo 268 de la LGS. El directorio, en reunión especial y con constancia en acta, podrá designar a los directores que tendrán la representación de la sociedad en determinados actos.

Fecha de cierre del ejercicio económico: 31 (treinta y uno) de diciembre de cada año.

Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo autoriza el artículo 284 de la LGS. Cuando por aumento de capital la sociedad quedará comprendida en el artículo 299 de la ley citada, en ese ejercicio la Asamblea deberá elegir un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de tres (3) ejercicios, sin necesidad de modificar el Estatuto. Mientras mantenga vigente la prescindencia de la Sindicatura, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios de acuerdo con el derecho de contralor que les confiere el artículo 55 de la LGS.

\$ 400 551374 Nov. 6

JND DESARROLLOS SRL

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 21/08/2025 se ha decidido:

MODIFICACION CLAUSULA SEXTA CONTRATO SOCIAL: "SEXTA: La dirección,

administración y uso de la firma social deberá ser ejercida por uno a más gerentes, socios o no, quien actuará en forma individual y usará su firma precedida de la denominación social, con el aditamento de "gerente".. El gerente en cumplimiento de sus funciones, podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, con la única excepción de prestar fianza o garantías a favor de terceros, por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad".

RENUNCIA GERENTE: El señor Jorge Enrique GHOLAM., de apellido materno VIGLIONE, de nacionalidad argentina, de estado civil casado en primeras nupcias con María Julia Aromando, nacido el 28 de febrero de 1978, DNI Nº 26.398.665, CUIT 20- 26398665-3, comerciante, con domicilio en calle San Juan 2053, Piso 9º, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, renuncia al cargo de gerente de JND DESARROLLOS

S.R.L. a partir del día 21 de Agosto de 2025.

DESIGNACION NUEVO GERENTE: Se designa como nuevo gerente de JND DESARROLLOS S.R.L. a la señora María Florencia TRAPANO, de apellido materío CORREA, de nacionalidad argentina, de estado civil casada en primeras nupcias con Diego Marcelo Desiato, nacida el 24 de enero de 1989, DNI Nº 34.288.747, CUIT 27- 34288747-9, comerciante, con domicilio en calle Paraguay Nº 3375, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, quien acepta y ejercerá el cargo a partir del día 21

de Agosto de 2025. Rosario, 21/10/2025.

\$ 100 551371 Nov. 6

FABIPAR S.R.L.

PRORROGA

Por estar así ordenado por el Registro Público de Comercio de Rosario dentro del expediente caratulado "FABIPAR S.R.L. s/prorroga"- CUIJ Nº 21-05546258-2, se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 30 de abril de 2025, los socios de FABIPAR S.R.L., de manera unánime, resolvieron la prórroga del plazo de duración de la sociedad por diez (10) años a contar desde su vencimiento, es decir hasta el 4 de Mayo de 2035.

\$ 100 551364 Nov. 6

BELLA VISTA SACIFIAM

DESIGNACION DE DIRECTORIO

El 30/09/2025, en el domicilio social de Bella Vista SACIFIAM, se reúnen la totalidad de sus Accionistas a los fines de ratificar la designación y aceptación de cargos del nuevo directorio producido en la asamblea de octubre de 2024 que durará 3 ejercicios. El mismo quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Irene Silvia Fontanarrosa, DNI 12.736.464, CUIT 27-12736464-3, Fecha de nacim: 21/03/1957, Nacionalidad argentina, soltera, abogada, Domicilio en Sargento Cabral 521 piso 3 depto A Rosario.

Directora Suplente: Susana Norma Farías, DNI 13.588.939, CUIT 27-13588939-9, Fecha de nacim: 06/11/1957, Nacionalidad argentina, casada, comerciante, Domicilio real en Los Ceibos 2384, Funes. Ambas aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en calle Los Ceibos Nº

2.384 de Funes. Ambas declaran no ser personas expuestas políticamente.

\$ 100 551350 Nov. 6

SECCO ENERGIAS RENOVABLES S.A.

ESTATUTO

De conformidad con lo dispuesto por el art. 204 de la ley 19.550, se hace saber que la sociedad SECCO ENERGIAS RENOVABLES S.A., con sede social en la calle Juan Pablo 11 5665, de la localidad de Rosario, provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio de la localidad de Rosario en fecha 13/12/2016, al Tomo 97, Folio 23978, Número 1061, Sección Estatutos, por Asamblea General Extraordinaria del 30/04/2024, ha resuelto reducir el capital social desde la suma de Pesos Quinientos Cuarenta y Ocho Millones Doscientos Setenta y Dos Mil Trescientos Treinta y Cinco(\$ 548.272.335.-) hasta la suma de Pesos Cuatrocientos Mil (\$ 400.000.-) conforme las disposiciones de los arts. 203, 204 y 220 inc. 1) de la Ley 19.550, y modificar el Artículo Cuarto del Estatuto en consecuencia. De acuerdo al balance especial practicado al 31 de Marzo de 2024, resultaron las valuaciones del activo de la sociedad en Pesos Cinco Mil Setecientos Sesenta y Nueve Millones Novecientos Ochenta y Ocho Mil (\$ 5.769.988.000.-) y del pasivo de la sociedad en Pesos Doscientos Seis Millones Quinientos Treinta y Siete Mil (\$ 206.537.000.-). Las oposiciones podrán ejercerse en la sede social dentro de los quince días de la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el art. 83 inc. 3) de la ley 19.550.(publicación por TRES días).

\$ 300 551330 Nov. 6

CATERING MARCELINO S.A.S.

ESTATUTO

Socio: Marcelo Fabián Meotto, de apellido materno Peña, Documento Nacional de Identidad número 37.831.842, CUIT número 20-37831842-5, de nacionalidad argentino, de 31 años de edad, nacido el 14-05-1994, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Dorrego 368 Depto 7 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Denominación: La sociedad se denomina "Catering Marcelino S.A.S." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe..Duración: Su duración es de 15 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Sede social: Dorrego 368 Depto 7 de la ciudad de Rosario. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por sí, por intermedio de terceros, con terceros o asociada a terceros, por cuenta propia o de terceros, a las siguientes actividades en el país y/o en el exterior, de: 1) La producción, realización y organización, de todo tipo de eventos públicos infantiles o para adultos, actividades de entretenimiento, fiestas diurnas y nocturnas. 2) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 3) Importación y exportación de bienes y servicios. 4) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 5) Representaciones y mandatos en general, explotación de franquicias nacionales e internacionales, ya sea como franquiciado o franquiciante de las actividades enunciadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para -adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo la sociedad participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias y cualquier otro contrato asociativo de colaboración vinculada total

o parcialmente con el objeto social.

Capital social: El capital social es de ochocientos mil pesos(\$ 800.000) representado por ochocientas mil (800.000) acciones ordinarias de valor nominal un peso (V\$N 1) cada una.

Administración: La administración está a cargo de una (1) a cinco (5) personas humanas, socios o no, cuyo número se decidirá por el órgano de gobierno al tiempo de su designación.

Administrador y representante titular: Marcelo Fabian Meotto, DNI 37.831.842, CUIL 20-37831842-5, fecha de nacimiento el día 14/05/1994, soltero, comerciante, de nacionalidad argentino, con domicilio en calle Dorrego 368 Depto 7 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Administrador y representante suplente: María Rocío Arquiola, de apellido materno d Sousa Rocha, DNI 40.554.334, CUIL 27-40554334-1, fecha de nacimiento el día 31/12/1997, soltera, comerciante, de nacionalidad argentina, con domicilio en calle Oriente 2230 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

\$ 200 551328 Nov.6

POWER SAEZ SRL

CONTRATO

SOCIOS: Sáez, Darío Luis DNI 20509550, CUIT 20-20509550-1, argentino, nacido el 20/01/1969, comerciante, casado en primeras nupcias con Silvina Alejandra Aguilar DNI 20509527 CUIT 27-20509527-1, domiciliado realmente en calle Gral López 2150 de la ciudad de Funes domiciliado electrónicamente: dariosaez@gmail.com; Brenda Ludmila Sáez, DNI 38903820, CUIT 27-38903820-8, argentina, nacida el 02/03/1995, médica, soltera, domiciliada realmente en calle Gral López 2150 de la ciudad de Funes domiciliada electrónicamente: brenludsaez@gmail.com y Bárbara Ailen Sáez DNI 37403655 CUIT 27-37403655-1, argentina nacida el 17/09/1983, comerciante, soltera, domiciliada realmente en Gral López 2150 de la ciudad de Funes, domiciliada electrónicamente: barbylensaez@yahoo.com.ar

RAZON SOCIAL: POWER SAEZ SRL DURACION: 99 años

DOMICILIO: Gral López 2150 -Funes

CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos cuatro millones (\$4.000.000,00) divididos en cuatrocientas (400,00) cuotas de Pesos diez mil (\$10.000,00-) valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: El Sr Darío Luis Sáez suscribe doscientas cuarenta (240,00) cuotas de capital equivalentes a Pesos dos millones cuatrocientos mil (\$2.400.000,00-) que se integra Pesos seiscientos mil (\$600.000,00-) en este acto en dinero en efectivo y el saldo de Pesos un millón ochocientos mil (\$1.800.000,00-) también en dinero en efectivo dentro de los veinticuatro (24) meses contados desde la fecha del presente contrato, la Señorita Brenda Ludmila Sáez suscribe ochenta (80,00) cuotas de capital equivalentes a Pesos ochocientos mil (\$ 800.000,00) que se integran Pesos doscientos mil (\$200.000.00 -)en este acto y

en efectivo y el saldo Pesos seiscientos mil(\$ 600.000,00) también en dinero en efectivo dentro de los veinticuatro (24) meses contados desde la fecha del presente contrato; la Señorita Brenda Ailen Sáez suscribe ochenta (80,00) cuotas de capital equivalentes a Pesos ochocientos mil(\$ 800.000,00) que se integran Pesos doscientos mil (\$200.000,00 -)en este acto y en efectivo y el saldo Pesos seiscientos mil(\$ 600.000,00) también en dinero en efectivo dentro de los veinticuatro (24) meses contados desde la fecha del presente contrato.

ADMINISTRACION: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usaran sus propias firmas con el aditamento "socio-gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos sin restricciones. Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. El plazo de duración del mandato de el gerente será indeterminado y hasta tanto una reunión de socios por unanimidad designe un nuevo/s gerente/s. La remoción y designación de gerente/s será registrada en el Libro de Actas de Reunión de Socios. Se designa al Sr. Darío Luis Sáez.

FISCALIZACION: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. En las deliberaciones por asuntos de la sociedad expresarán su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentarán en un libro especial rubricado, que será el Libro de Actas de la sociedad, detallando los puntos a considerar. Las decisiones se adoptarán según las mayorías establecidas por el artículo 160 de la Ley 19.550.

\$ 400 551547 Nov. 6

LIVING'S HOUSE S.R.L.

CESION DE CUOTAS

1)BONEL DAMIÁN EDUARDO, apellido materno Basso, casado en primeras nupcias con Nerina Flavia Gre, nacido el 7 de abril de 1986, D.N.I. 32.864.385, CUIT 20-32864385-6, comerciante domiciliado en Carranza Nº 1105 de Rosario, BONEL ELÍAS GABRIEL, apellido materno Basso, D.N.I. 39.500.085, CUIT 20-39500085-4, casado, nacida el 3 de febrero de 1996, comerciante domiciliado en Av. de las Américas Nº 1645 de la localidad de Pérez y BONEL GUSTAVO CARLOS, apellido materno Genesio casado en primeras nupcias con Griselda Beatriz Basso, nacido el 20 de octubre de 1962, D.N.I. 14.913.618 CUIT 20-14913618-6, comerciante, domiciliado en calle Carranza Nº 1105 de Rosario, todos argentinos y hábiles para contratar, en el carácter de únicos socios de LIVING'S HOUSE S.R.L. CUIT 30- 71711282-9 inscripta en Contratos en Rosario, el 22/02/2021, Tomo 172, Folio 1137, Nº 223.

2) FECHA DEL CONTRATO: 19 de Enero de 2021

3) CESION DE CUOTAS: ELÍAS GABRIEL BONEL cede, vende y transfiere, la totalidad de sus 12.000 cuotas sociales de la siguiente manera: a DAMIÁN EDUARDO BONEL 8.400 cuotas sociales de 10 pesos cada una, que representan un capital de \$ 84.000.-, en la suma de \$ 840.000.-, y a

GUSTAVO CARLOS BONEL, 3.600 cuotas sociales de 10 pesos cada una, que representan un capital de \$ 36.000.-, en la suma de \$ 360.000.-, El señor ELÍAS GABRIEL BONEL, manifiesta haber recibido de plena conformidad antes de ahora la suma de \$ 1.200.000.- de manos de los cesionarios. Como consecuencia de esta cesión, la cláusula QUINTA del contrato social queda redactada de la siguiente manera: QUINTA: Capital: El Capital Social se fija en la suma de TRESCIENTOS MIL pesos (\$ 300.000.-), dividido en TREINTA MIL cuotas (30.000.-) de DIEZ pesos (\$ 10.-) cada una. Los socios suscribieron e integraron el capital de la siguiente manera; DAMIÁN EDUARDO BONEL, la cantidad de 20.400 cuotas de Diez Pesos (\$ 10.-) cada una o sea la suma de DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS (\$

204.000.-), y GUSTAVO CARLOS BONEL, la cantidad de 9.600 cuotas de

Diez Pesos (\$ 10.-) cada una o sea la suma de NOVENTA Y SEIS MIL pesos (\$ 96.000.-), totalmente suscripto e integrado a la fecha.

3)Quedan subsistentes todas y cada una de las demás cláusulas del contrato social que no fueran modificadas por el presente.

\$ 200 551561 Nov. 6

2 M CONSTRUCCIONES S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Luis Roberto CUNEO, argentino, de apellido materno Giggiaro, titular del DNI Nro. 7.624.045, CUIT 20- 07624045-1, nacido el 22 de Marzo de 1949, viudo de sus primeras nupcias con Isabel María Murano, domiciliado en calle Italia Nro. 35 Piso 12 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante; transfiere sus Cuotas Sociales de "2 M CONSTRUCCIONES S.R.L.", CUIT 30-70986665-2, con domicilio en Italia 2095 de la ciudad de Rosario, se encuentra inscripta en el Registro Público en "Contratos" el 25 de Octubre de 2006, al Tomo 157, Folio 23.597, Nro. 1.808, Modificación del Contrato inscripta en el Registro Público en "Contratos" el 27 de Enero de 2010, al Tomo 161, Folio 1.855, Nro. 133, Modificación del Contrato inscripta en el Registro Público en "Contratos" el 13 de Enero de 2015, al Tomo 166, Folio 982, Nro.58 y Modificación del Contrato Inscripta en el Registro Público en "Contratos" el 21 de Enero de 2020, al Tomo: 171, Folio: 359, Nro. 78; a Gustavo Marcelo CUNEO, argentino, de apellido materno Murano, titular del DNI. Nro. 25.079.588, CUIT 20-25079588-3, nacido el 27 de febrero de 1976, soltero, domiciliado en calle Moreno 2109 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante y Juan Manuel CÚNEO, argentino, nacido el 8/6/1979, de apellido materno MURANO, titular del D.N.I. Nº 27.318.515, C.U.I.T. 20-27318515-2, divorciado de sus primeras nupcias de María Eugenia ACQUISTAPACE según Resolución Nro. 2209 de fecha 30/07/2019 dictada por el Tribunal Colegiado de Familia Nro. 7 de Rosario - CUIJ 21-11344729-7, domiciliado en calle Italia Nº 2095 de la Ciudad de Rosario, de la Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante.

Luis Roberto CUNEO cede y transfiere GRATUITAMENTE a Gustavo Marcelo CUNEO y Juan Manuel CUNEO, y estos aceptan, la cantidad de VEINTICUATROMIL (24.000) cuotas de capital de pesos diez (\$10) cada una de valor nominal y los votos de la Sociedad, que tiene y le pertenecen. Lo

anteriormente expuesto, según el siguiente detalle: QUINCE MIL (15.000) cuotas de capital a Juan Manuel CUNEO y NUEVE MIL (9.000) cuotas de capital a Gustavo Marcelo CUNEO.

Por lo manifestado en el párrafo anterior, la cláusula QUINTA del contrato social quedara redactada de la siguiente forma: "QUINTA: El Capital Social se fija en la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00) dividido en TREINTA MIL (30.000) Cuotas de PESOS DIEZ CON 00/100 cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: a) GUSTAVO MARCELO CUNEO, suscribe QUINCE MIL (15.000) cuotas de capital o sea la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000); b) JUAN MANUEL CUNEO suscribe QUINCE MIL (15.000) cuotas de capital o sea la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000).

Todos los socios dejan expresa constancia que aceptan la Cesión y que se ha cumplido con lo determinado en la Cláusula NOVENA del Contrato Social.

Los Cedente y el Cesionario, a través de los informes, comprobantes y documentación, incluyendo el respectivo Contrato Social, se encuentran plenamente en conocimiento de la situación patrimonial, económica y financiera de la sociedad que aceptan y ratifican totalmente.

\$ 100 551574 Nov. 6

M. Y M. CONSTRUCTORA S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Luis Roberto CUNEO, argentino, de apellido materno Giggiaro, titular del DNI Nro. 7.624.045, CUIT 20-07624045-1, nacido el 22 de Marzo de 1949, viudo de sus primeras nupcias con Isabel María Murano, domiciliado en calle Italia Nro. 35 Piso 12 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante; transfiere sus Cuotas Sociales de "M. Y M. CONSTRUCTORA S.R.L.", CUIT: 30-70807433-7, con domicilio en calle Ocampo Nro. 1271 de la ciudad de Rosario, inscrita en el Registro Público en "Contratos" el 9 de Septiembre de 2002, al Tomo 153, Folio 1045, Nro. 1.073; Modificación del Contrato inscrita en el Registro Público en "Contratos" el 27 de Enero de 2010, al Tomo 161, Folio 1.839 y Nro. 131, Modificación del Contrato inscrita en el Registro Público en "Contratos" el 15 de Febrero de 2013, al Tomo 164, Folio 3.595 y Nro. 220; Modificación del Contrato inscrita en el Registro Público en "Contratos" el 1 de Octubre de 2019, al Tomo 170, Folio 7.385 y Nro. 1.552 y Modificación del Contrato inscrita en el Registro Público en "Contratos" el 31 de Octubre de 2023, al Tomo 174, Folio 8.824 y Nro. 1.689; a Gustavo Marcelo CUNEO, argentino, de apellido materno Murano, titular del DNI. Nro. 25.079.588, CUIT 20-25079588-3, nacido el 27 de febrero de 1976, soltero, domiciliado en calle Moreno 2109 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante y Juan Manuel CUNEO, argentino, nacido el 8/6/1979, de apellido materno MURANO, titular del D.N.I. Nº 27.318.515, C.U.I.T. 20- 27318515-2, divorciado de sus primeras nupcias de María Eugenia ACQUISTAPACE según Resolución Nro. 2209 de fecha 30/07/2019 dictada por el Tribunal Colegiado de Familia Nro. 7 de Rosario - CUIJ 21-11344729-7, domiciliado en calle Italia Nº 2095 de la Ciudad de Rosario, de la Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante.

Luis Roberto CUNEO cede y transfiere GRATUITAMENTE a Gustavo Marcelo CUNEO y Juan Manuel CUNEO, y estos aceptan, la cantidad de CUARENTA Y OCHO MIL (48.000) cuotas de capital de

pesos diez (\$10) cada una de valor nominal y los votos de la Sociedad, que tiene y le pertenecen. Lo anteriormente expuesto, según el siguiente detalle: VEINTICUATROMIL (24.000) cuotas de capital a Gustavo Marcelo CUNEO y VEINTICUATROMIL (24.000) cuotas de capital a Juan Manuel CUNEO.

Por lo manifestado en el párrafo anterior, la cláusula quinta del contrato social quedara redactada de la siguiente forma: "QUINTA: El capital social lo constituye la suma de \$600.000,00 (PESOS SEISCIENTOS MIL CON 00/100), el cual estará dividido en 60.000 (sesenta mil) cuotas de \$10,00 (pesos diez con 00/100 ctvs.) cada una, que los socios suscriben totalmente en las siguientes proporciones: El socio GUSTAVO MARCELO CUNEO: 30.000 (TREINTA MIL) cuotas de \$10,00 (pesos diez con 00/100 ctvs.) cada una que representan la suma de \$300.000.- (PESOS TRESCIENTOS MIL), y el socio JUAN MANUEL CUNEO: 30.000 (TREINTA MIL) cuotas de \$10,00 (pesos diez

con 00/100 ctvs.) cada una que representan la suma de \$300.000.- (PESOS TRESCIENTOS MIL)" Todos los socios dejan expresa constancia que aceptan la Cesión y que se ha cumplido con lo determinado en la Cláusula NOVENA del Contrato Social.

Los Cedente y el Cesionario, a través de los informes, comprobantes y documentación, incluyendo el respectivo Contrato Social, se encuentran plenamente en conocimiento de la situación patrimonial, económica y financiera de la sociedad que aceptan y ratifican totalmente.

\$ 100 551575 Nov.6

LA ELENA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

A los fines legales pertinentes se hace saber que por Asamblea Nro. 53 del día 29 de Diciembre de 2023, que ratifica todo lo resuelto en Asamblea Nro. 51 de fecha 04 de Abril de 2023, el Directorio de LA ELENA S.A. quedó integrado de la siguiente manera:

PRESIDENTE: Sr. Remo Ricardo Bortolutti, CUIT 24-06011345-5, argentino, nacido el 03/05/1935, DNI Nº 06.011.345, comerciante, casado en primeras nupcias con Margarita Castelau, con domicilio en calle Los Tilos Nº 65, Country Carlos Pellegrini, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

VICEPRESIDENTE: Sr. Carlos Bortolutti, CUIT 20-16852691-2, argentino, nacido el 09/03/1964, DNI Nº 16.852.691, comerciante, casado en primeras nupcias con Ivana Gabriela Pollachi, con domicilio en calle Ruta Prov. 34 S Nº 4444 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe.

DIRECTORA: Sra. Margarita Bortolutti, CUIT 27-14206917-8, argentina, nacida el 09/03/1961, DNI Nº 14.206.917, abogada, casada en primeras nupcias con Roberto Antonio Núñez, con domicilio en calle Los Cipreses Nº 135, Country Carlos Pellegrini, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

DIRECTOR SUPLENTE: Sr. Matías Antonio Núñez, CUIT 20-33485233-5, argentino, nacido el 26/01/1988, DNI Nº 33.485.233, contador público, casado en primeras nupcias con Gabriela Magalí Vareta, con domicilio en calle 9 de Julio 555 9º piso Depto. A de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Mediante el Acta de Directorio Nro. 165 de fecha 05 de Abril 2023, los Sres. Remo Ricardo Bortolutti, Carlos Bortolutti y la Sra. Margarita Bortolutti manifiestan que aceptan el cargo de directores titulares y el Sr. Matías Antonio Núñez acepta el cargo de director suplente y constituyen todos ellos domicilio especial conforme art. 256 de la ley N° 19.550 en calle Pte. Perón N° 7299 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 200 551576 Nov.6

BOSIO ABERTURAS S.A.S

En la provincia de SANTA FE, departamento ROSARIO, ciudad de ROSARIO a los 20 días del mes de mayo del año 2024, BOSIO, HERNAN EDUARDO, DNI: 25.171.579, CUIT: 20-25171579-4, argentino, de 47 años de edad, nacido el 04-07-1976, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Los Arrayanes 1642, de la ciudad de Ibarlucea, Provincia de Santa fe, correo electrónico info@bosiosrl.com.ar; y BOSIO, MARTIN CESAR, DNI: 29.662.945, CUIT: 20-29662945- 7, argentino, de 41 años de edad, nacido el 23-11-1982, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Los Arrayanes 1642, de la ciudad de Ibarlucea, Provincia de Santa fe, correo electrónico info@bosiosrl.com.ar; han resuelto constituir una sociedad por acciones simplificada, con sujeción al siguiente estatuto:

Razón Social: BOSIO ABERTURAS S.A.S.

Domicilio: en la localidad de Ibarlucea, Provincia de Santa Fe, con sede en ruta nacional 34 n° 3541.

Objeto Social: Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de fabricación de aberturas y estructuras de madera para la construcción y de productos elaborados de metal, esto incluye la producción de puertas, ventanas, marcos, rejas y otros elementos de apertura para viviendas y edificios. La empresa puede utilizar diversos materiales como madera, aluminio, PVC y hierro forjado. Venta al por mayor y al por menor de aberturas, de muebles para el hogar, artículos de mimbre y corcho, de equipos de uso doméstico, artículos de plomería e instalación de gas. Servicios de chapa y pintura para reparaciones, mantenimiento o proyectos de renovación, esto puede incluir trabajos en puertas, ventanas, rejas, carrocerías de vehículos y otras superficies metálicas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Duración: 10 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital social: El capital social es de setecientos mil pesos(\$ 520.000) representado por doscientos sesenta (260) acciones ordinarias de valor nominal dos mil pesos (V\$N 2.000) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión del órgano de gobierno en los términos del artículo 44 Ley 27.349. Las acciones son nominativas no endosables y pueden ser ordinarias o preferidas.

Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, según las condiciones de su emisión. Puede fijarse también una participación adicional en las ganancias.

Administración y representación: La administración está a cargo de una (1) a dos (2) personas humanas, socios o no, cuyo número se decidirá por el órgano de gobierno al tiempo de su designación. La representación está a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno. Deberá designarse igual número de suplentes, que se incorporarán en el orden de su elección en caso de ausencia o impedimento de los titulares. Duran en su cargo por tiempo indeterminado, hasta tanto sean reemplazados. Cuentan con todas las atribuciones conferidas por las normas de fondo, incluidas aquellas para las que se requiere poder especial, con la sola limitación de decidir actos de disposición o gravamen sobre bienes de la sociedad, actos éstos que requieren. La asamblea fija su remuneración. Se establece su composición unipersonal, designándose: Administrador y representante titular: BOSIO MARTIN CESAR; Administrador y representante suplente: BOSIO, HERNAN EDUARDO

Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS.

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

\$ 200 551577 Nov. 6

JALIL ANGEL E HIJOS S.A.C.I.F.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Expediente: 2569/2025 DE TRAMITE POR ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

DE ROSARIO JALIL ANGEL E HIJOS SACIFIA inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario AL TOMO 51 FOLIO 1178 N 109 en fecha 28/04/1970: designación de las autoridades electas en fecha 26/12/24 mediante acta de Asamblea Nº 61 y distribuidos los cargos mediante acta de directorio N 265 de fecha 26/12/2024 y acta 63 de fecha 29/08/25: designandose. Presidente al SR. NELSON JORGE ANGEL, argentino, casado, nacido en fecha 15/11/1965, DNI N 17637652, CUIT 20-17637652-0, ingeniero agrónomo, con domicilio en calle General Paz Nº 1986 de Funes Santa Fe Vicepresidente a la Sra. FLORENCIA ANGEL, DNI 23049813, profesora de danzas con domicilio en calle Dorrego N 39 DTo B de Rosario Directora GABRIELA ANGEL, DNI 14938850, nacida el 22 de marzo de 1963 con domicilio real en calle Rioja N 2307 PB A y Directora Suplente a la Sra. MERCEDES ANGEL DNI 26005897 diseñadora de modas con domicilio en calle Angelome Nº 1944 de Funes santa Fe.

\$ 100 551581 Nov. 6

CAMANO S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público. en autos caratulados: "CAMANO S.R.L. s/Modificación al Contrato Social, CUIJ 21-05215212-4 , se hace saber: Que por Acta Societaria de fecha 12/09/2024, se modifica el Órgano Administrativo de la Sociedad (Clausula Octava del Contrato Social): CAMANO S.R.L., Inscripta bajo el Nº 2170 - Fº 366 - Del Libro de S.R.L. - L. 8380 - en fecha:27 de Diciembre de 2017, del Registro Público de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santá Fe; pasando el mismo de ser unipersonal a una Gerencia Plural, compuesta de Tres (3) Gerentes, socios o no. que se desempeñarán en su cargo por tiempo indeterminado y en forma conjunta. Se designa como Gerentes del nuevo ente de administracion a: Carina Soledad Girello,D.N.I. 27.744.469; Marianela del Pilar Girello, D.N.I. 30.802.702; y Noelí del Valle Girello,D.N.I. 36.888.131. Hrycuk, secretario.

\$ 45 551579 Nov. 6

BOASSO Y CIA S.R.L

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público, en auños caratulados: "BOASSO Y CIA S.R.L s/ Modificación al Contrato Social, CUIJ 21-05217012-2", se hace saber:

1.- Que por Acta Nº 28 de fecha 30/06/2025 se prorroga por diez años fa duración de la

Sociedad BOASSO Y CIA S.R.L., quedando establecido DR la Clausula Segunda del

Contrato Social, 30 años de duración.Contados a partir de la fecha de su inscripciones el Registro Publico .Hyruck,secretario.

\$ 45 551578 Nov. 6

DENALE S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber que en la ciudad de Rosario, por instrumento privado de cesión de cuotas de fecha 30 de mayo de 2025, el socio LUCIO BOCCARDO, argentino, D.N.I. 38.372.796, CUIT 20-38372796-1,

nacido el 27 de Agosto de 1994, de profesión comerciante, estado civil soltero, domiciliado en calle Bv. Oroño Nº 131 Piso 7 Dpto. C de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; cedió, vendió y transfirió la totalidad de las veinte mil (20.000) cuotas sociales de su titularidad, cuyo valor

nominal es de diez pesos (\$ 10) cada una, representativas del 25 % del capital social de DENALE S.R.L, al Sr. MARIANO FERNANDEZ GARRONE, DNI Nº 34.744.984, CUJT Nº 23-34744984-9, nacido el 15 de diciembre de 1989, de profesión comerciante, <le estado civil soltero, con domicilio en Av. Carballo Nº 114, 6º B de la ciudad de Rosario, provincia de Santa re. Con motivo de la cesión, se ha modificado la cláusula quinta del contrato social que ha quedado redactada de la siguiente forma: "QUINTA: CAPITAL SOCIAL El capital social se fija en la suma de PESOS OCHOCIENTOS MIL (\$800.000) dividido en ochenta mil (80.000) cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$10) cada una, que han sido suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: DIEGO GONZALO TAUGUINAS suscribe VEINTE MJL (20.000) cuotas de capital social de PESOS DIEZ (\$10) cada una, FABRICIO MARIOTTI suscribe VEINTE MIL(20.000) cuotas de capital social de PESOS DIEZ (\$10) cada una, FEDERICO FERNANDEZ GARRONE suscribe VEINTE MIL (20.000) cuotas de capital social de PESOS DIEZ (\$10) cada una y MARIANO FERNANDEZ GARRONE suscribe VEINTE MIL (20.000) cuotas de capital social de PESOS DIEZ (\$10) cada una. Los socios han integrado en efectivo el 25% del capital y el resto, deberán integrarlo en efectivo dentro de los dos años de la suscripción del contrato social."Se resolvió ratificar el domicilio social en calle Gorriti 150 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y la designación del Sr. FEDERICO FERNANDEZ GARRONE, D.N.I. 33.807.805, CUIT 20-33807805-7, nacido el 31 de agosto de 1988, de profesión abogado, estado civil divorciado, domiciliado en calle Gorriti Nº 150 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe para el cargo de Gerente Titular de DENALE S.R.L.

\$ 300 551613 Nov. 6

DENALE S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber que en la ciudad de Rosario, por instrumento privado de cesión de cuotas de fecha 30 de mayo de 2025, el socio LUCIO BOCCARDO, argentino, D.N.I. 38.372.796, CUIT 20-38372796-1,nacido el 27 de Agosto de 1994, de profesión comerciante, estado civil soltero, domiciliado en calle Bv. Oroño Nº 131 Piso 7 Dpto. C de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; cedió, vendió y transfirió la totalidad de las veinte mil (20.000) cuotas sociales de su titularidad, cuyo valor nominal es de diez pesos (\$10) cada una, representativas del 25 % del capital social de DENALE S.R.L, al Sr. MARIANO FERNANDEZ GARRONE, DNI Nº 34.744.984, CUIT Nº 23-34744984-9, nacido el 15 de diciembre de 1989, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en Av. Carballo Nº 114, 6º B de la ciudad de Rosario, provincia de Santa re. Con motivo de la cesión, se ha modificado la cláusula quinta del contrato social que ha quedado redactada de la siguiente forma: "QUINTA: CAPITAL SOCIAL El capital social se fija en la suma de PESOS OCHOCIENTOS MIL (\$800.000) dividido en ochenta mil (80.000) cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$10) cada una, que han sido suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: DIEGO GONZALO TAUGUINAS suscribe VEINTE MJL (20.000) cuotas de capital social de PESOS DIEZ (\$10) cada una, FABRICIO MARIOTTI suscribe VEINTE MIL(20.000) cuotas de capital social de PESOS DIEZ (\$10) cada una, FEDERICO FERNANDEZ GARRONE suscribe VEINTE MIL (20.000) cuotas de capital social de PESOS DIEZ (\$10) cada una y MARIANO FERNANDEZ GARRONE suscribe VEINTE MIL (20.000) cuotas de capital social de PESOS DIEZ (\$10) cada una. Los socios han integrado en efectivo el 25% del capital y el resto, deberán integrarlo en efectivo dentro de los dos años de la suscripción del contrato social."Se resolvió ratificar el domicilio social en calle Gorriti 150 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y la

designación del Sr. FEDERICO FERNANDEZ GARRONE, D.N.I. 33.807.805, CUIT 20-33807805-7, nacido el 31 de agosto de 1988, de profesión abogado, estado civil divorciado, domiciliado en calle Gorriti Nº 150 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe para el cargo de Gerente Titular de DENALE S.R.L.

\$ 300 551613 Nov. 6

GLOBAL S3G

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Con fecha 30 de Abril de 2024 se reúnen los socios de “GLOBAL S3G” S.A., con domicilio legal en Richieri 65 bis, de Rosario, Provincia de Santa Fe, en Asamblea General Ordinaria. A través de Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 08 se resuelve mantener la conformación del directorio sin modificaciones con respecto a la última designación. En consecuencia, el directorio queda confirmado de la siguiente manera: Presidente: Anibal Atilio Fissore, DNI 21.912.123, CUIT 20-21912123-8, de profesión comerciante, casado, nacido el 6 de Diciembre 1970, con domicilio en Calle 28 Este 230, de la ciudad de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: Femando Ramón Azcoitia, DNI 20.143.206, CUIT 20-20143206-6, de profesión comerciante, casado, nacido el 9 de Enero 1968, con domicilio en calle Juan B. Justo 118 de la ciudad de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires; Director suplente: Diego Jesus Fasil, DNI 20.847.413, CUIT 20-20847413-9, de profesión comerciante, casado, nacido el 12 de Noviembre 1969, con domicilio en calle Don Bosco 170 de la ciudad de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires.

\$ 100 551638 Nov. 6

CP S.A.

ESTATUTO

En la localidad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, a los 12 días del mes junio de 2025, se ha designado por unanimidad la composición del directorio de CP S.A., por el periodo de tres ejercicios: 1) DIEGO MASTRAMICO, apellido materno Valzolgher, mayor de edad, nacionalidad argentina, titular del DNI Nro. 29.818.623, CUIT 20-29818623-4, nacido el 11 de Mayo de 1983, estado civil casado en primeras nupcias con Daniela Bartocci, de profesión comerciante y domicilio Brown Bis 520 (2500) Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, como Director Titular y PRESIDENTE, 2) JUAN PABLO TORESI, apellido materno Mercuri, mayor de edad, nacionalidad argentina, titular del DNI Nro. 25.615.657, CUIT 20-25615657- 2, nacido el 05 de Noviembre de 1976, estado civil casado en primeras nupcias con Valeria Asunción Sinni, de profesión comerciante y domicilio en Central Argentino 1441 2 Torre Barnes, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, como Director titular y Vicepresidente. 3) RUBÉN ÁNGEL MASTRAMICO, apellido materno Pezza, mayor de edad, nacionalidad argentina, titular del DNI Nro. 6.186.926,

CUIT 20- 06186926- 4, nacido el 20 de Noviembre de 1948, estado civil casado en primeras nupcias con Rosa María Valzolgher, de profesión comerciante y domicilio en Dorrego 771 de la ciudad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, como Director titular. 4) JUAN CARLOS TORESI, apellido materno Latini, mayor de edad, nacionalidad argentina, titular del DNI Nro. 6.185.788, CUIT 20-06185788-6, nacido el 28 de Noviembre de 1946, estado civil casado en primeras nupcias con Ester Lucia Mercuri, de profesión comerciante y domicilio Lavalle 1648 Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, como Director titular. 5) ROSA MARÍA VALZOLGHER, apellido materno Serafini, mayor de edad, nacionalidad argentina, titular del DNI Nro. 6.645.915, CUIT 27-06645915-8, nacida el 25 de Julio de 1951, estado civil casado en primeras nupcias con Rubén Ángel Mastramico, jubilada y domicilio en Dorrego 771 de la ciudad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, como Directora Suplente. 6) ESTER LUCÍA MERCURI, apellido materno Nardi, mayor de edad, nacionalidad argentina, titular del DNI Nro. 6.025.387, CUIT 27- 066406025387-6, nacida el 06 de Febrero de 1950, estado civil casado en primeras nupcias con Juan Carlos Toresi, jubilada y domicilio en Lavalle 1650 Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, como Directora Suplente. Los mismos han aceptado los cargos para el que fueron designados, constituyendo domicilio en la sede de social en calle Lavalle.

\$ 200 551642 Nov. 6

BERTOLACCINI S.A.

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por estar así dispuesto en autos. M. BERTOLACCINI S.A. s/ DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN, EXPTEº AÑO 2025, en trámite por ante el Registro Público de Rafaela se hace saber,

que mediante Asamblea General Extraordinaria Nº 54 de fecha 07/04/2025, la sociedad

M. BERTOLACCINI S.A. ha resuelto la DISOLUCIÓN y LIQUIDACIÓN de la misma, con domicilio en Lavalle 201 de la localidad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, designándose liquidador y tenedor de los libros sociales por el término de ley a Mario Luis Bertolaccini Lopez (DNI 23.429.651). Asimismo se deja constancia que fueron debidamente aprobados los Estados Contables de Liquidación de la sociedad con fecha de cierre al 31/12/2024. El presente deberá publicarse por un día en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 10 Inc. "b", ley 19.550).Veronica Carignano, secretaria. Rafaela,20/10/25.

\$ 50 551324 Nov. 6

BAHER SRL

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera instancia en lo Civil y Comercial a cargo Registro Público de Comercio de Rosario, Secretaría a cargo del Dr. GUILLERMO ROGELIO CORONEL, se ordena la siguiente publicación de edictos: "Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de diciembre de 2024 mediante asamblea general ordinaria se ha resuelto un aumento de capital, modificándose el artículo quinto del contrato social: "Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de pesos tres millones quinientos mil(\$ 3.500.000.-), dividido en tres mil quinientas (3.500) cuotas de pesos mil (\$1.000.-) cada una, que los socios suscribieron e integraron de la siguiente forma: El Señor Ricardo Alberto Baravalle ciento setenta y nueve (179) cuotas de capital, o sea pesos ciento setenta y nueve mil (\$179.000) representando el cinco con once por ciento (5,11%) del capital social; el Señor Eduardo Andrés Baravalle un mil ciento siete (1.107) cuotas de capital, o sea pesos un millón ciento siete mil (\$ 1.107.000) representando el treinta y uno con sesenta y tres por ciento (31,63%) del capital social; el Señor Alejandro Luis Baravalle un mil ciento siete (1.107) cuotas de capital, o sea pesos un millón ciento siete mil(\$ 1.107.000) representando el treinta y uno con sesenta y tres por ciento (31,63%) del capital social; y la Señora Agustina Aida Baravalle un mil ciento siete (1.107) cuotas de capital, o sea pesos un millón ciento siete mil(\$ 1.107.000) representando el treinta y uno con sesenta y tres por ciento (31,63%) del capital social. El capital social suscripto se encuentra totalmente integrado.

\$ 100 551339 Nov. 6

ASPE AUTOMOTORES S.R.L.

CONTRATO

Denominación: ASEE AUTOMOTORES S.R.L.

C.U.I.T.: 30715594370.

Fecha: la fecha del instrumento 'de cesión de cuotas es del 3 de diciembre del de 2024.

Cesión de cuotas: El Sr. Cartelli Hernan Diego cede y transfiere gratuitamente 1.125 (mil ciento veinticinco) cuotas de capital que posee de Asfe Automotores S.R.L. cada una de \$100 (pesos cien) correspondiente a \$112.500 (pesos ciento doce mil quinientos) del capital social al Sr Cartelli Chiavarini Lucas.

El Sr. Cartelli Hernan Diego cede y transfiere gratuitamente 1,125 (mil ciento veinticinco) cuotas de capital que posee de Asfe Automotores S.R.L. cada una de \$100 (pesos cien) correspondiente a \$112.500 (pesos ciento doce mil quinientos) del capital social a la Srita. Cartelli Chiavarini Agustina.

Capital: El Sr Cartelli Chíavarini Lucas,suscribe 1.125 (mil ciento veinticinco) cuotas de capital que posee de Asfe Automotores S.R.L. cada una de \$100 (pesos cien) correspondiente a \$112.500 (pesos ciento doce mil quinientos), teniendo las cuotas integradas en su totalidad.

La Srita Cartelli Chiavarini Agustina.suscribe 1125 (mil ciento veinticinco) cuotas de capital que posee de Asfe Automotores S.R.L. cada una de \$100 (pesos cien) correspondiente a \$112.500 (pesos ciento doce mil quinientos), teniendo las cuotas integradas en su totalidad.

El Sr. Escobar Roman Maximiliano suscribe 250 (doscientas cincuenta) cuotas de capital que posee de Asfe Automotores S.R.L. cada una de \$100 (pesos cien) correspondiente a \$25.000 (pesos veinticinco mil), teniendo las cuotas integradas en su totalidad.

Nuevos socios: El. Sr. Cartelli Chiavarini Lucas DNI 42.325.273, CUIT 20-42325373-2, nacido el día 18/03/2000, de profesión comerciante, nacionalidad argentina, Estado Civil soltero, domiciliado en calle Esteban de Luca 1890, de la ciudad de Funes. La. Srita. Cartelli Chiavarini Agustina DNI 43.167.577, CUIT 2743167577-9, nacida el día 02/02/2001, de profesión comerciante, nacionalidad argentina, Estado Civil soltera, domiciliada en calle Esteban de Luca 1890, de la ciudad de Funes.

\$ 200 551151 Nov.6

CASTAÑAS CORP S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Juez de Primera Instancia a cargo del Registro Público de Rosario, se publica el presente edicto aclaratorio y en consecuencia se hace saber que: con fecha 12-08-2025, por Asamblea General Ordinaria, los Accionistas de Castañas Corpa SA, CUIT 3070970246-3, con sede social en calle Córdoba 2826 piso 5 depto. 1 de Rosario, Santa Fe, Juan Martin Falavigna, DNI 23274342, CUIT 20-23274342-6, argentino, nacido el 18 de julio de 1974, de sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Mitre 1140 de la localidad de San Genaro (pcia. de Santa Fe), y Betiana Andrea Campa. DNI 25147451, CUIT. 27-25147451-1, argentina, nacida el 19 de enero de 1976, de sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Mitre 1140 de la localidad de San Genaro (pcia. de Santa Fe), quienes representan el 100% del capital social, resolvieron designar al Sr. Juan Martin Falavigna como Director y Presidente de la Sociedad por el Terminio de dos ejercicios, y a la Sra. Betiana Andrea Campa como director suplente durante el mismo periodo.

\$ 100 551163 Nov. 6

PALPOR S.A.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en autos caratulados 'PALPOR S.A. S/ Constitución de Sociedad' Expte, Año 2025, a los fines de su inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos, se ha dispuesto publicar el siguiente edicto: Fecha de estatuto: 13 de Octubre de 2025. Accionistas: Manuel Alberto Porfiri, DNI 37.817.159, CUIT 20-37817159-9, de nacionalidad argentino, nacido el 05/09/1994 con domicilio en zona rural sl nro, de la localidad de Bigand, Provincia de Santa Fe, de estado civil soltero, de profesión comerciante e Ignacio Daniel Palmieri, DNI 22.337.142., CUIT

20-22337142-7, de nacionalidad argentino, nacido el 17/04/1972, con domicilio en calle Alte. Brown 456, de la localidad de Bigand, Provincia de Santa Fe, de estado civil soltero, de profesión productor agropecuario. Denominación: PALPOR S.A. Domicilio: Monteagudo nro. 318 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Duración: El término de la sociedad se extiende por noventa (99) años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en instalaciones propias o de terceros, a: la compra, venta, importación exportación, faenamiento, despostado, industrialización, fraccionamiento, comercialización y distribución de todo tipo de hacienda o productos ganaderos, subproductos y sus derivados; transporte de los productos mencionados y productos alimenticios en general sea en vehículos propios o de terceros; actividades de matarife, abastecedor, consignatario, comisionista de hacienda; brindar servicios mediante el asesoramiento técnico administrativo en materias relacionadas con las actividades descriptas precedentemente en el objeto. La sociedad podrá intervenir en licitaciones o concursos de precios y ser proveedora del Estado. Para el cumplimiento del objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o el presente contrato. Capital El capital social es de treinta millones de

pesos (\$30.000.000) representado por treinta mil (3.000) acciones valor nominal diez mil pesos (V\$N 10.000) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19550. Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias, de un voto por acción. Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de dos (2) quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios, y permanecen en su cargo hasta ser reemplazados. Deciden fijar en dos (2) el número de integrantes, designando como presidente a Manuel Alberto Porfiri y como vicepresidente a Ignacio Daniel Palmieri Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo autoriza el art. 284 de la ley general de sociedades 19.550. Mientras mantenga vigente la prescindencia de la sindicatura, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios de acuerdo con el derecho de contralor que les confiere el artículo 55 de la ley general de sociedades 19.550. Disolución y liquidación La sociedad se disuelve por cualquiera de las causales previstas en la ley general de sociedades 19.550. Disuelta la sociedad, la liquidación de la sociedad está a cargo de quienes al momento de esa vicisitud detentan el cargo de directores, salvo que la asamblea designe uno o varios liquidadores. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Lo que se publica a los efectos legales. Rosario, Octubre de 2025.

\$ 180 551263 Nov. 6

MARFRIG GLOBAL FOODS S.A

ESTATUTO

Por Disposición de la Sra. Jueza a cargo del Registro Público de Venado Tuerto Dra. María Celeste Rosso, Secretaria Dra. M. JULIA PEIRACCO en autos caratulados: MARFRIG GLOBAL FOODS S.A EXTRANJERA s/ transformacion y cambio de denominacion, CUIJ 21-05795544-6, se hace saber que: 1) Por Asamblea General de fecha 26.03.20(07, MARFRIG FRIGORÍFICOS E COMERCIO DE ALIMENTOS LTDA. resolvió transformar el tipo societario en sociedad anónima; 2) Por Asamblea

General de fecha 28.04.2009, se resolvió el cambio de denominación social por Marfrig Alimentos S.A y 3) Por Asamblea General de fecha 22.01.2014, se resolvió el cambio de denominación social por MARERIO GLOBAL FOODS S.A.

\$ 500 551258 Nov. 6

CIAMBOTTI, GOMEZ Y CRAIA SRL

MODIFICACION DE CONTRATO.

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los días del mes de Octubre de 2025, Comparecen la señora LILIANA SONIA CIAMBOTTI, de profesión industrial, correo electrónico lilianaciambotti@gmail.com argentina, nacida el 2 de Enero de 1951, D.N.I. N°6.651.523, CUIT N° 2706651523-6, casada en primeras nupcias con Norberto Melchor Sbrigata, domiciliada en Pje. Rivera Indarte N° 3760, los señores MAURO GABRIEL CIAMBOTTI, argentino, de profesión comerciante, correo electrónico maurociambottiqmail.com , nacido el 14 de Noviembre de 1972, DNI N° 23.061.072, CUIT N° 20-23061072-0, domiciliado en calle Pasaje Rivera Indarte N° 3760; casado en primeras nupcias con Mariela Roxana Alegre, nacida el 11 de Setiembre de 1971, DNI N° 22.266.244, Según Acta 97, Tamo 1, el 11 de Setiembre de 2004 en Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe; DARIO ESTEBAN CIAMBOTTI, empleada, correo electrónica darioec2929@gmail.com, argentino, nacido el 29 de Abril de 1975, DNI N° 24.386.398, CUIT N° 20-24386398-9, domiciliado en calle México 1018. Divorciado el 09 de Febrero de 2022 según CUIJ 21-11370900-3 del Tribunal Colegiado de Familia N° 3 de Rosario y ALAN EMANUEL CRAIA CAMARATTA, argentino, comerciante, correo electrónico alan.craia@hotmail.com nacido el 03 de Febrero de 1996, DNI N° 38.596.837, CUIT N° 20-38596837-0, domiciliado en calle Zeballos N° 3225., soltero, todos domiciliados en Rosario, Provincia de Santa Fe , mayores de edad y hábiles para contratar, integrantes de la Sociedad "CIAMBOTTI, GOMEZ Y CRAIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Lavalle N° 2048 de la ciudad de Rosario, con el correo electrónico ciambottiaomezycraia@gmail.com, CUIT N° 30-50464346-4, inscrita en contratos, Tomo 113, Folio 3773, Número l376 el 7 de Setiembre de 1962, modificado por aumento de Capital el 26 de Marzo de 1968, inscripto en Contratos Tomo 119, Folio 1226 N 369, modificado por prorroga de contrato y aumento de Capital el 10 de Julio de 1972 inscripto en contratos, Tomo 123, Folio 2437 N° 753, modificado por aumento de Capital el 21 de Agosto de 1972 inscripto en contratos, Tomo 123, Folio 3066, N° 918, modificado por adecuación y ordenamiento de contrato Decreto Ley 19550 año 1972 el 22 de Julio de 1975 inscripto en contratos, Tomo 126, Folio 4131 N° 1329, modificado por aumento de capital el 23 de Julio de 1975 inscripto en contratos, Tomo 126, Folio 4144 N° 1333; modificado por transferencia por sucesión Expediente 323177 a favor de herederos Josefa Craia, Daniel Alberto Ciambotti y Liliana Sonia Ciambotti, inscripto en contratos el 8 de Junio de 1978, Tomo 129, Folio 2200 N° 809, modificado por prorroga de contrato el inscripto en contratos, Tomo 138, Folio 1650 N° 533 modificado por transferencia de cuotas sociales por Sucesión a favor de herederos Susana del Carmen Coscelli, Mariel Roxana Gómez y José Luis Gómez, inscrita en contratos el 13 de Noviembre de 1992, Tomo 143, Folio 15925 N° 1596, modificado por transferencia de cuotas sociales por sucesión a favor de herederos Angel Craia inscripto en contratos el 13 de noviembre de 1992, Tomo 143, Folio 15932 N° 1597; Modificado por Adjudicación al Socio Daniel Ciambotti del total de las cuotas por disolución conyugal - Inscriptos en Contratos el 06 de Marzo de 1997 al Tomo 148, Folio 2568 N° 286, modificado por prórroga de la vigencia de la sociedad y modificación del objeto social, inscripto en el Registro Público de Comercio el 02 de Mayo de 2002 en Contratos, al Tomo 153, Folio 4047 N° 436, modificado por

donación de cuota, modificación de la Administración y designación de nuevos gerentes, inscripto en el Registro Público de Comercio el 14 de Febrero de 2003 , en Contratos al Tomo 154, Folio 1600 N° 198, modificado por cesión de cuotas sociales, inscripto en el Registro Público de Comercio el 05 de Noviembre de 2010, en Contratos al Tomo 161, Folio 28220 N° 1940, modificado por prórroga del plazo de duración de la sociedad y aumento de capital, inscripto en el Registro Público de Comercio el 06 de Octubre de 2017, en Contratos al Tomo 168, Folio 31594 N° 1887, modificado por cesión de cuotas, modificación de la administración, designación de nuevos gerentes, inscripto en el Registro Público de Comercio el 20 de diciembre de 2023, en Contratos al Tomo 174, Folio 10346 N° 1994 y los señores NORBERTO MELCHOR SBRIGATA, argentino, Jubilado, correo electrónico leo sbrigatahotmail.com, nacido el 20 de Diciembre de 1945, DNI N° 6.064.198, CUIL 20-06064198-7, domiciliado en calle Pje Rivera Indarte N° 3760, casado en primeras nupcias con Liliana Sonia Ciambotti; LEONARDO ANDRES SBRIGATA, argentino, de profesión Ingeniero Civil,. correo electrónico leo sbrigatahotmail.com, nacido el 04 de Noviembre de 1973, DNI NO23.513.580, CUIT N° 23-23513580-9, domiciliado en calle Pje Rivera Indarte N° 3760, soltero; DIEGO ARIEL SBRIGATA, argentino, de profesión vendedor, correo electrónico diegosbrigatahotmail.com, nacido el 15 de Agosto de 1976, DNI N° 25.204.428, CUIT N° 20-25204428-1, domiciliado en calle Pje Rivera Indarte N° 3760, soltero; MARIELA ROXANA ALEGRE, argentina, de profesión ama de casa, correo electrónico marielaalegre760@gmail.com, nacida el 11 de Setiembre de 1971, DNI N° 22.266.244, CUIT N° 27-22268244-9, domiciliada en calle Av. Fuerza Aérea NO3104 de la ciudad de Funes y DANIEL ALBERTO CIAMBOTTI, argentino, de profesión industrial, correo electrónico aliciagimenez@gmail.com nacido el 11 de mayo de 1944, DNI N° 6.056.344, CUIT N° 20-06056344-7, divorciado el 06 de Febrero de 1996 según sentencia N° 8 del Tribunal Colegiado de Familia N° 5 de los tribunales de Rosario, Provincia de Santa Fe, domiciliado en calle Pasaje Rivera Indarte N° 3760, todos de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe de común acuerdo convienen lo siguiente: PRIMERO: DONACION DE CUOTAS: La socia LILIANA SONIA CIAMBOTTI dona 25.005 (veinticinco mil cinco) cuotas de capital de \$ 1,-(pesos uno) cada una que posee en la sociedad Ciambotti, Gómez y Craia SRL y que totalizan la suma de pesos Veinticinco mil cinco (\$ 25.005,-) al Socio Sr. ALAN EMANUEL CRAIA CAMARATTA, DNI N° 38.596.837. Se encuentran comprendidos en esta donación todos los derechos y obligaciones que por la titularidad de las cuotas cedidas tiene el cedente y le corresponden sobre las reservas, ganancias y/o quebrantos realizados y a realizar, incluso los que se hubieran producido, desde la iniciación de los negocios sociales, valor llave, saldo acreedor de su cuenta particular y cuanto más le correspondiere sin limitación, exclusión o reserva alguna SEGUNDO: DONACION DE CUOTAS: La socia LILIANA SONIA CIAMBOTTI dona 25.005 (veinticinco mil cinco) cuotas de capital de \$ 1,-(pesos uno) cada una que posee en la sociedad Ciambotti, Gómez y Craia SRL y que totalizan la suma de pesos Veinticinco mil cinco (\$ 25:005,-) al Socio Sr. DARIO ESTEBAN CIAMBOTTI, DNI N° 24.386.398. Se encuentran comprendidos en esta donación todos los derechos y obligaciones que por la titularidad de las cuotas cedidas tiene el cedente y le corresponden sobre las reservas, ganancias y/o quebrantos realizados y a realizar, incluso los que se hubieran producido, desde la iniciación de los negocios sociales, valor llave, saldo acreedor de su cuenta particular y cuanto más le correspondiere sin limitación, exclusión o reserva alguna.

TERCERO: Asentimiento Conyugal y Conformidad: presente en el acto

el señor NORBERTO MELCHOR SBRIGATA DNI N° 6064198, cónyuge de la cedente presta el asentimiento conyugal requerido por el art 470 del Código Civil y Comercial de la Nación y los señores LEONARDO ANDRES SBRIGATA, DNI N° 23513.580 y DIEGO ARIEL SBRIGATA, DNI N° 25.204.428 hijos de la cedente manifiestan su más absoluta conformidad a las presentes donaciones de cuotas de capital de la Señora LILIANA SONIA CIAMBOTTI a los socios Señores DARIO ESTEBAN CIAMBOTTI, DNI N° 24.386.398 y ALAN EMANUEL CRAIA CAMARATTA, DM1 N° 38.596.837 en razón de haber sido compensados con valores equivalentes con anterioridad al acto y agregan que nada tendrán que reclamar a los donatarios en tales conceptos.

CUARTO: DONACION DE CUOTAS: El socio MAURO GABRIEL CIAMBOTTI, DNI N° 23.061.072, CUIT N° 20-23061072-0, dona 36.000 (Treinta y seis mil) cuotas de capital de \$ 1,- (pesos uno) cada una que posee en la sociedad Ciambotti, Gómez y Craia SRL y que totalizan la suma de pesos Treinta y seis mil (\$ 36.000,-) al Socio Sr. ALAN EMANUEL CRAIA CAMARATTA, DNI NO38.596.837. Se encuentran comprendidos en esta donación todos los derechos y obligaciones que por la titularidad de las cuotas cedidas tiene el cedente y le corresponden sobre las reservas, ganancias y/o quebrantos realizados y a realizar, incluso los que se hubieran producido, desde la iniciación de los negocios sociales, valor llave, saldo acreedor de su cuenta particular y cuanto más le correspondiere sin limitación, exclusión o reserva alguna.

QUINTO: DONACION DE CUOTAS: El socio MAURO GABRIEL CIAMBOTTI, DNI N° 23.061.072, CUIT N° 20-23061072-0, dona 36.000 (Treinta y seis mil) cuotas de capital de \$ 1,- (pesos uno) cada una que posee en la sociedad Ciambotti, Gómez y Craia SRL y que totalizan la suma de pesos Treinta y seis mil (\$ 36000,-) al socio Sr. DARIO ESTEBAN CIAMBOTTI, DNI N° 24.386.398. Se encuentran comprendidos en esta donación todos los derechos y obligaciones que por la titularidad de las cuotas cedidas tiene el cedente y le corresponden sobre las reservas, ganancias y/o quebrantos realizados y a realizar, incluso los que se hubieran producido, desde la iniciación de los negocios sociales, valor llave, saldo acreedor de su cuenta particular y cuanto más le correspondiere sin limitación, exclusión o reserva alguna.

SEXTO: Asentimiento Conyugal: presente en el acto la señora

MARIELA ROXANA ALEGRE, DNI N° 22.266.244, cónyuge del cedente

presta el asentimiento conyugal requerido por el art 470 del Código Civil y Comercial de la Nación.

SEPTIMO: CAPITAL SOCIAL: Como consecuencia de las cesiones precedentes, el Capital Social representado por 300.000 (trescientos mil) cuotas de \$ 1,- (pesos uno) cada una de ellas queda suscripto e integrado de la siguiente forma: el Sr. Alan Manuel Craia Camaratta, la cantidad de 160.995 (ciento sesenta mil novecientos noventa y cinco) cuotas que representan la suma de pesos ciento sesenta mil novecientos noventa y cinco (\$160.995,-) y el Sr. Darío Esteban Ciambotti la cantidad de 139.005 (ciento treinta y nueve mil cinco) cuotas que representan la suma de pesos ciento treinta y nueve mil cinco (\$ 139.005,-).

OCTAVO: ADMINISTRACION, DIRECCION, REPRESENTACION: DESIGNACION DE GERENTES: El señor Daniel Alberto Ciambotti, DNI N° 6.056.344 designado oportunamente Gerente, se le renueva dicho mandato por otro periodo de dos años al vencimiento del mismo y en reemplazo del Sr. Gustavo Adrián Craia D.N.I. N° 17.818.733 también designado oportunamente y por vencimiento de su mandato se designa también en este acto al socio señor ALAN EMANUEL CRAIA CAMARATTA DNI N° 38.596.837 quien permanecerá en sus funciones durante todo el plazo de duración de la sociedad.

A continuación se ratifican y confirman todas las demás cláusulas y condiciones del contrato de fecha 07 de Setiembre de 1962 y sus modificaciones posteriores, que no hubieren sido modificadas por la presente, las que quedan subsistentes en toda su fuerza y vigor, ratificándose también, si los hubiere, todos los negocios, diligencias y actos efectuados por la sociedad hasta el presente.

Bajo las cláusulas que anteceden y obligándose todos los contratantes a su fiel cumplimiento, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 17 días del mes de Octubre de 2025.

\$ 1000 551397 Nov. 6

SC DISTRIBUCIONES

DESIGNACIÓN DE GERENTES

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Santa Fe, se ha ordenado en autos caratulados "SC DISTRIBUCIONES S.R.L. s/Designacion de Gerentes" CUIJ 21-05216863-2, la publicación del presente edicto haciéndose saber que por asamblea general ordinaria de fecha 17 de junio de 2025, se ha designado socios gerentes de la firma a los Sres:

1. Mario Jesús Gómez, argentino, nacido en fecha 31 de marzo de 1977 en la ciudad de Santa Fe, departamento Garay, provincia de Santa Fe, apellido materno Castaño, soltero, comerciante, domiciliado en Barrio La Carlota s/n de la localidad de Santa Rosa de Calchines, departamento Garay, provincia de Santa Fe, DNI n° 25.751.928; CUIT 20-25751928-8;
2. Facundo Gonzalo Gómez, argentino, nacido en fecha 5 de abril de 1989 en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, apellido materno Castaño, soltero, comerciante, domiciliado en calle 10 de mayo n.º 170 de la localidad de Santa Rosa de Calchines, provincia de Santa Fe, DNI 33.800.499, CUIT 20-33800499-1 y;
3. Martin Adrián Gómez, argentino, nacido en fecha 16 de octubre de 1980 de la ciudad de Santa Fe, apellido materno Castaño, soltero, comerciante, domiciliado en calle 1º de mayo sin de la localidad de Santa Rosa de Calchines, provincia de Santa Fe, DNI Nº 27.771.991, CUIT 20-27771991-7.

\$ 100 551193 Nov. 6

JIJ PROPIETA S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Por estar así ordenado en autos "JIJ PROPIETA S.A. s/DIRECTORIO - Expte. 1831/2025r CUIJ 21-05546290-6", en trámite por ante el Registro Público de Rosario, se hace saber, que JIJ PROPIETA S.A. CIJIT 30-71642708-7, mediante Asamblea General Ordinaria N° 07 de fecha 28 de febrero de 2025 ha efectuado designación sus autoridades, procediendo las mismas a la aceptación de los cargos, respectivamente, designando a las siguientes autoridades: Presidente: Jorge Gabriel Ramón Marani (DNI 17.905.227).- vicepresidente; José Luis Borgiani (DNI Nro. 18.107.869).- Director titular; Jorge Gabriel Ramón Marani (DNI 17.905.227).- Director titular; José Luis Borgiani (DNI Nro. 18.107.869).-Director Suplente; Iván Victor Gaggiotti (DNI Nro. 21.620.227).- Se procede a la publicación en el Boletín Oficial y conforme lo ordenado mediante providencia de fecha 03 de setiembre de 2025 Firmada; Dr. Guillermo Rogelio Coronel (Secretario)

MOSCARELLA GABRIEL SRL

CONTRATO

1. Integrantes de la sociedad: GABRIEL ALFREDO MOSCARELLA, argentino de apellido materno Salcedo, nacido el 18/08/1972, titular del DNI Nº 22709,711, CUIT Nº 20-22709711-7, , empresario, casado en primeras nupcias con Nancy Lucia Godoy, con domicilio en calle French Nº 238 de la ciudad de Fray Luis Beltrán, provincia de Santa Fe, y domicilio electrónico (email) gmoscarella@netcoop.com.ar; y NANCY LUCIA GODOY, argentina de apellido materno Esteche Silvero) nacida el 12/01/1976, titular del DNI Nº 24.997.561, CUIT Nº 23-24997561-3, sus labores, casada en primeras nupcias con Gabriel Alfredo Moscarella, domiciliada en calle French Nº 238 de la ciudad de Fray Luis Beltrán, provincia de Santa Fe y domicilio electrónico (email) Lucía.moscarella2014@gmail.com.-

2. Fecha de instrumento de constitución: 14/10/2025.

3. Razón Social: "MOSCARELLA GABRIEL S.R.L'.

4. Domicilio: French Nº 238 de la ciudad de Fray Luis Beltrán, Provincia de Santa Fe, República Argentina.

5. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades:

1) Prestación de servicios de sellado de fugas de vapor, gases y liquides, en sistemas e instalaciones industriales y de infraestructura.'

2) Reacondicionamiento, reparación y mantenimiento de equipos y componentes afectados por fugas.

3) Mantenimiento industrial, asesoría técnica y provisión de materiales especializados para la prevención Y solución de fugas.

4) colocación de producto EPDXI en cañerías, tanques y afines.

5) Montaje industrial.

6) Mantenimiento mecánico en fábricas aceiteras y cerealeras.

7) Mantenimiento en Siderúrgicas, gasoductos, centrales termoeléctricas hidroeléctrica, centrales nucleares.

6. Plazo de duración: Noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos,-

7. Capital Social: Pesos seis millones (\$6.000.000.-)

8 Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, designándose en este acto en tal carácter a ambos socios Gabriel Alfredo Moscarelta y Nancy Lucia Godoy. El uso de la firma social estará a cargo de los dos socios gerente en forma INDISTINTA.

9. Fiscalización: A cargo de todos los socios.

10. Organización de la representación: El socio gerente obliga a la sociedad usando su propia firma precedida de la razón social y con el aditamento de "Socio Gerente".

11. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

\$ 148 551410 Nov. 6